

Bombas pregunta en que
modo se encuentra la pro-
posicion respecto a renun-
cias de Tenientes de Alcalde

Pregunta ademas en que estado se encuen-
tra la proposicion, respecto a las renunciaciones
hechas por los Sr. Tenientes de Alcalde.

El Sr. Presidente en respo-
ta a lo primero procede a la
votacion y en cuanto
a lo 2º quisiere no seto-
car para evitar mayor
pasion

El Sr. Presidente, en cuanto al primer pun-
to, cree que procede la votacion, que quedo
suspendida en la sesion en que se dio cuenta
de él.

En cuanto al segundo, quisiera no se tocase,
por ser ocasionado a remover pasiones; entendi-
do por su parte, que los Tenientes de Alcalde
han podido presentar sus renunciaciones como
tengan por conveniente, sin que sea permitido
acordar sobre la forma de presentarlos, y por
tanto, sobre la proposicion a que se alude, pues-
to que los articulos 72 y 73 de la Ley Municipal,
dicen taxativamente lo que es atribu-
cion de los Ayuntamientos. Plega, pues, que
sobre este punto no se insista.

Habla sobre el culto
cumulo el Sr. Quirao

El Sr. Quirao sostiene ser atribuicion del Ayun-
tamiento tratar y acordar sobre la forma de
nacer disminucion los Tenientes de Alcalde; pero
como el Sr. Fernandez Bermoso manifestara
que retiraba la suya, sin perjuicio de pre-
sentarla cuando y como lo tuviese por con-
veniente, dicho Sr. Quirao invita a los demas
Tenientes de Alcalde a que hagan lo mismo,
esperandolo asi de ellos.

Espera tambien, que, debiendo procederse
otra vez, puesto que hay numero, a la
eleccion definitiva de octavo Teniente de